easysoft®

Quito, 31 de marzo de 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

EASYSOFT S.A.:

1. He revisado el Balance General de la Compañía EASYSOFT S.A. al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas generales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía a dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

   Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículos N°. 279, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no ha existido situaciones que deban ser informadas.

4. El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2011
OPERADOR 08
QUITO

Corea 126 y Av. Amazonas, Ed. Belmonte P5 * Telf.: (593-2) 2435 200 / 2441 000 / 2441 001 / 2266 836 * Cel.: 094 340 187
Quito - Ecuador

5. En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de EASYSOFT S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Recomendaciones:

1. Se sugiere invertir el exceso de liquidez que existe en la cuenta Bancos ya que al 31 de diciembre mantiene una Liquidez por USD $ $296,959.91 que representa el 131% del Patrimonio.

2. Ya que por ley se deben aplicar las normas internacionales de información financiera NIIFs, se recomienda depurar las cuentas de provisiones.

Atentamente,

Ing. MCM Fabián Abad Vallejo
CC. 170925293-4
COMISARIO